

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 606

Popayán, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FINESA
Demandada: JOSE ALBERTO BOLAÑOS LOPEZ
Radicado: 2015-00750

Visto el requerimiento realizado por la Analista Administrativo Talento Humano de ASMET SALUD EPS, el juzgado.

D I S P O N E:

OFÍCIESE a la Analista Administrativo de ASMET SALUD EPS, informándole que al momento de incluir la palabra EMOLUMENTOS, los mismos se refieren a la cantidad de dinero que cobra una persona por el ejercicio de un cargo o un profesional por un servicio o un trabajo, incluyendo salarios, bonificaciones, honorarios y demás valores que se incluyan en su asignación salarial.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Civil 002
Juzgado Municipal
Cauca - Popayan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1b989633bccd5d6f3334218ed81139dfafb32b3dab4f6f27af673f6daed5740

Documento generado en 18/08/2021 08:52:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>